

## Soluciones Comunitarias para la Equidad Sanitaria

### INFORMACIÓN GENERAL

*Para ayudar a los solicitantes a comprender cómo usamos algunos términos en esta convocatoria de propuestas, consulte las notas al pie y el glosario para mayor aclaración. Los términos en cursiva se definen con más detalle en el glosario.*

El programa denominado Soluciones Comunitarias para la Equidad Sanitaria de Robert Wood Johnson Foundation (RWJF) se puso en marcha en el verano de 2019. Tiene el objetivo de aumentar la inclusión de las *comunidades de color*<sup>1</sup> y otras comunidades que se dejan al margen cuando los sistemas locales de atención médica de los Estados Unidos crean las políticas.<sup>2</sup> A menudo, el *racismo* y el *sesgo* son las razones por las que las comunidades de color y otras comunidades se excluyen de las consideraciones políticas, muchas veces intencionalmente. Este programa intenta abordar directamente esos problemas mediante el apoyo a las comunidades para que identifiquen un problema que afecte a los consumidores negativamente, propongan soluciones y se asocien con sistemas de atención médica para implementarlas.

La pandemia de COVID-19 ha resaltado lo que ya sabíamos: las comunidades de color cargan de manera desproporcionada con sistemas racistas y opresivos, desde la atención médica hasta la educación y la vivienda, con importantes consecuencias para la salud física y mental. Los impactos de la pandemia de COVID-19 en las comunidades de color se han visto agravados por sistemas comunitarios injustos. El racismo, no la raza en sí, es la raíz de estas desigualdades. Los levantamientos más recientes e históricos por la justicia racial en todo el país demuestran que las comunidades son capaces y están listas para romper los sistemas y las estructuras opresivos que les niegan el acceso a la salud y la seguridad.

Las *asociaciones de consumidores* y las *organizaciones comunitarias* tienen un gran conocimiento de las necesidades de la comunidad, los recursos y la cultura para la que el *ecosistema de atención médica* trabaja. El ecosistema de atención médica incluye todas las organizaciones y las estructuras sociales que influyen en la salud y la atención médica de una persona. Esto incluye: los proveedores de atención médica, las compañías de seguro médico, los servicios de salud pública y los factores externos que influyen en la salud, incluidos, entre otros, la pobreza, la vivienda, el transporte y la inseguridad alimentaria (también conocidos como determinantes sociales de la salud). Muy a menudo, las prioridades de los sistemas de atención médica (hospitales, proveedores y compañías de seguro médico) no coinciden con las prioridades de las organizaciones comunitarias y los consumidores que viven en las comunidades a las que los sistemas de atención médica prestan sus servicios.

**El objetivo de este programa es lograr una mayor respuesta por parte de los sistemas locales<sup>3</sup> de atención médica a las necesidades de la comunidad mediante la expresión de las opiniones, las experiencias, las prioridades y el conocimiento de los consumidores.** Esto se puede lograr si se trabaja con un sistema de atención médica solo. También se puede lograr si se trabaja con un sistema de atención médica y se ayuda a que dicho sistema trabaje con otros *interesados* del ecosistema de atención médica, tales como las organizaciones de vivienda, los programas de seguridad alimentaria, el cuidado de los niños y muchos otros, a fin de abordar las

<sup>1</sup> Una comunidad de color es un grupo de personas que se identifican en parte por la raza o el origen étnico. Consulte el glosario para obtener ejemplos de grupos más específicos.

<sup>2</sup> Comunidades con dificultades de asequibilidad, de acceso a una atención médica de calidad o que reciben un trato diferente por parte del ecosistema de la atención médica.

<sup>3</sup> Local se refiere a una ciudad, una región, una comunidad o un condado. El trabajo a nivel estatal no está incluido para los fines de esta oportunidad de financiación.

# Convocatoria de propuestas para 2020

Plazo de entrega de la propuesta: 7 de octubre de 2020 (3 p. m. EST)

necesidades de los consumidores. El financiamiento de RWJF se centra en proporcionar a las organizaciones comunitarias el apoyo financiero necesario para aumentar la capacidad para organizar a los miembros, construir asociaciones con otros integrantes y desarrollar comunicaciones eficaces, todos aspectos vitales para compartir la toma de decisiones.

## EL PROGRAMA

### **Objetivos del programa:**

- Escuchar las opiniones, las experiencias, las prioridades y el conocimiento de los consumidores para lograr una mayor respuesta por parte de los sistemas locales de atención médica a las necesidades de la comunidad.
- Desarrollar *poder*<sup>4</sup> a nivel comunitario para poder interactuar a nivel del sistema.
- Crear oportunidades para que los grupos de consumidores y los representantes del ecosistema de atención médica *desarrollen conjuntamente* soluciones en pos de la equidad sanitaria.

Finalmente, esperamos que el trabajo de los beneficiarios del programa también cumplan los siguientes objetivos con respecto a los sistemas locales de atención médica:

- Que los sistemas de atención médica comprendan su rol en la eliminación del racismo sistémico y de otras formas de opresión sistémica, y trabajen en colaboración con los consumidores para actuar de acuerdo con ese entendimiento.
- Que los sistemas de atención médica incorporen opiniones diversas de los consumidores en el diseño, la modificación y la implementación de los modelos de prestación de atención médica.
- Que los sistemas de atención médica reconozcan su responsabilidad de mejorar la salud y el bienestar de todos los consumidores en sus comunidades.

Creemos que será valioso tener progreso en los objetivos mencionados anteriormente y esperamos aprender tanto de los éxitos como de las dificultades que enfrentan los beneficiarios.

### **Participación en el programa Soluciones Comunitarias para la Equidad Sanitaria**

Los grupos de consumidores seleccionados para participar en el programa Soluciones Comunitarias para la Equidad Sanitaria estarán acompañados por un equipo de *asistencia técnica* (technical assistance, TA). Cada equipo de TA constará de organizadores y defensores de la atención médica, los cuales todos tienen un gran conocimiento acerca de los niveles de cambio en el sistema de atención médica, así como una significativa trayectoria de logros de cambios en las políticas para que reflejen las prioridades y las necesidades de los consumidores. Este programa se centra en cambiar la *política del sistema de atención médica* (las reglamentaciones y los procedimientos que los sistemas de atención médica establecen para proporcionar la atención o estructurar su trabajo) y **no** la *política gubernamental* (las acciones y los programas que un estado o un gobierno local implementa para abordar las necesidades de la comunidad).

El equipo de TA brindará apoyo al beneficiario a:

- Profundizar la evaluación del problema en la comunidad que se necesita abordar a través de un sistema de atención médica local y la solución al problema que su grupo promoverá.

---

<sup>4</sup> El *poder* es la autoridad y la influencia que se ejerce para mantener o mejorar el estado de un grupo o individuo específico. Consulte el glosario para obtener más información sobre los tipos específicos de poder.

# Convocatoria de propuestas para 2020

Plazo de entrega de la propuesta: 7 de octubre de 2020 (3 p. m. EST)

- Desarrollar y ejecutar un plan estratégico para garantizar la implementación de la solución que busca su grupo.
- Expandir las capacidades de apoyo fundamentales, que pueden incluir las asociaciones estratégicas, el análisis, el desarrollo de campañas, los medios y las comunicaciones y el desarrollo de recursos.
- Participar activamente en una comunidad de aprendizaje nacional que consiste en una plataforma de comunicaciones interactiva y reuniones presenciales. Esta comunidad compartirá las mejores prácticas, las ideas para la recaudación de fondos, las herramientas para el compromiso de las coaliciones, el análisis de las políticas, las ideas de campañas, las preguntas acerca de la mensajería y establecerá relaciones fuera de línea a fin de reforzar las conexiones.

Además, todos los beneficiarios:

- Participarán activamente en las actividades de intercambio de estrategias e información organizadas por RWJF y la *oficina del programa nacional* (national program office, NPO), incluidas las llamadas en conferencia, las reuniones presenciales, las conferencias y los seminarios en línea.
- Participarán en la evaluación del proyecto durante todo el ciclo de la subvención de 36 meses.
- Participarán en las actividades de comunicaciones nacionales organizadas por la NPO que dirijan la atención a la equidad sanitaria: los obstáculos que impiden la equidad y el trabajo que llevan a cabo los beneficiarios para lograr que los sistemas de salud tengan en cuenta las necesidades de los miembros de la comunidad.

## TOTAL DE ADJUDICACIONES

- Mediante este programa se otorgarán \$300,000 a cada uno por tres años.
- Se adjudicarán un total de nueve subvenciones.

La oportunidad de subvención descrita en esta convocatoria de propuestas (call for proposal, CFP) depende de que se confirme la financiación por parte de Robert Wood Johnson Foundation para tales subvenciones.

## REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

La Fundación está interesada en involucrar a distintos grupos y organizaciones, incluidos aquellos que no tienen mucha experiencia en recibir subvenciones de esta magnitud. Sin embargo, requerimos que las adjudicaciones se otorguen a una organización que tenga la capacidad de manejar adjudicaciones de esta magnitud, ya sea directamente o con el beneficio de asistencia técnica. Las organizaciones más pequeñas con una capacidad financiera o administrativa más limitada pueden demostrar cómo pueden contar con la asistencia técnica o pueden contratar a otra organización, tal como un *patrocinador fiscal*, para poder solicitar esta adjudicación y supervisar y gestionar la subvención. Consulte [las preguntas frecuentes](#) para obtener información adicional sobre la asistencia técnica y los patrocinadores fiscales.

Los solicitantes deben cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad para que se los considere para una subvención:

- Las adjudicaciones serán para las organizaciones, no para las personas. Si su grupo aún no tiene una organización oficial (tales como 501(c)(3) o un LLC], entonces usted debe identificar una organización, como un patrocinador fiscal, que presentará la solicitud, supervisará la subvención, recibirá y administrará los pagos de la subvención, controlará el uso de los fondos de la subvención, y presentará los informes anuales y finales a la Fundación.

# Convocatoria de propuestas para 2020

Plazo de entrega de la propuesta: 7 de octubre de 2020 (3 p. m. EST)

- Las organizaciones solicitantes deben ubicarse en los 50 Estados Unidos, el Distrito de Columbia, Samoa Americana, Guam, las Islas Marianas del Norte, Puerto Rico o las Islas Vírgenes de EE. UU.
- Las organizaciones solicitantes deben demostrar la capacidad de manejar adjudicaciones de esta magnitud, ya sea directamente o con el beneficio de asistencia técnica.

## CÓMO ENVIAR UNA SOLICITUD

Las aplicaciones para esta solicitud deben presentarse de forma electrónica mediante el sistema de RWJF en línea. Visite [www.rwjf.org/cfp/cgn](http://www.rwjf.org/cfp/cgn) y use el enlace que dice “Envíe su solicitud en línea”. Si aún no lo hizo, se le pedirá que se registre en [my.rwjf.org](http://my.rwjf.org) antes de que comience el proceso de solicitud.

Hay dos fases en el proceso de la propuesta competitiva:

### *Fase 1: Cartas de intención*

Se les pide a los solicitantes que presenten una carta de intención de no más de cinco páginas para responder seis preguntas para describir su visión inicial del proyecto. Asegúrese de que su visión **no** se centre en políticas gubernamentales locales, estatales ni federales. Este programa tiene como fin cambiar la política dentro de un sistema de atención médica local. Sabemos que en las comunidades tribales y de nativos estadounidenses, el trabajo local puede tener alcance estatal, por necesidad. Si este es el caso, describa esa necesidad a medida que responda las preguntas a continuación:

1. **¿Cuál es el problema en el sistema de atención médica que su grupo desearía cambiar o abordar?**
2. **¿Quién se ve afectado por este problema? ¿Cuáles son las características *demográficas*<sup>5</sup> de la comunidad afectada?**
3. **¿Por qué usted es la mejor opción para abordar este asunto en la comunidad que ha identificado?**
4. **¿Cuál es su relación y su función dentro de la comunidad?**
5. **¿Quiénes son los posibles *interesados* en el ecosistema de atención médica local con los que usted trabajaría?**
6. **¿Cuáles son los primeros tres pasos que daría para comenzar a abordar el problema?**

También se pedirá a los solicitantes que proporcionen información organizacional relacionada con la elegibilidad.

### *Fase 2: Propuestas completas (si recibe invitación)*

Se invitará a una pequeña cantidad de organizaciones a presentar una propuesta completa. Estas invitaciones se extenderán a grupos específicos en función de una revisión cuidadosa de todas las cartas de intención. A las organizaciones que se invite a presentar una propuesta completa se les proporcionará un equipo de asesores de la oficina del programa nacional (NPO) para que ayuden a redactar una propuesta en borrador. La propuesta completa no debe exceder las 10 páginas, y debe incluir:

1. Una declaración personal que describa el trabajo que realiza su grupo y los problemas en la comunidad en los que hace hincapié.
2. Una narración de la propuesta que incluya:

---

<sup>5</sup> Características de los individuos, como nivel de educación, origen étnico, etc. Consulte el glosario para obtener más detalles.

## Convocatoria de propuestas para 2020

Plazo de entrega de la propuesta: 7 de octubre de 2020 (3 p. m. EST)

- Una descripción de la forma en que su grupo crea canales o desarrolla *poder* para crear un cambio en la comunidad (o en varias comunidades).
  - El problema del sistema de atención médica que usted quiere abordar.
3. Un presupuesto del proyecto y una descripción narrativa de la forma en que gastaría la subvención de \$300,000 a lo largo de tres años.
  4. Documentos de respaldo adicionales que usted crea que pueden ayudar a explicar los antecedentes de su grupo y su visión para el trabajo de cambio en la política de los sistemas de salud, incluidas cartas de apoyo.

Es posible que se les pida a los solicitantes que participen en conversaciones con los revisores y con el personal de la Fundación, ya sea en persona o por teléfono después de presentar la propuesta.

**Si necesita ayuda en inglés o en español**, envíe un correo electrónico a [cshe@communitycatalyst.org](mailto:cshe@communitycatalyst.org). Los solicitantes pueden solicitar una llamada telefónica poniéndose en contacto con este correo electrónico.

Todos los solicitantes deben iniciar sesión en el sistema y familiarizarse con los requisitos de presentación en línea antes de la fecha límite de la presentación final. Es posible que el personal no pueda ayudar a todos los solicitantes en las últimas 24 horas antes de la fecha límite de la presentación.

RWJF no hace devoluciones individuales de las propuestas presentadas.

Este programa tiene un comité asesor nacional que hace recomendaciones sobre subvenciones al personal de la Fundación. Las solicitudes serán revisadas por expertos que representan diversas razas, grupos étnicos, *identidades de género*,<sup>6</sup> orientaciones sexuales, niveles económicos, capacidades físicas diferentes, provenientes de distintos estados y territorios. RWJF tomará todas las decisiones finales sobre las subvenciones.

### **NUESTRO COMPROMISO CON LA EQUIDAD, LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN**

Robert Wood Johnson Foundation se compromete a construir una cultura de salud que ofrezca a todas las personas en Estados Unidos una oportunidad justa y equitativa para la salud y el bienestar. Lograr este objetivo requiere que se haga foco en la equidad, la diversidad y la inclusión. Con ese fin, nos comprometemos a fomentar la diversidad de opiniones. Sabemos que la mirada de una persona está influenciada por diversos factores, como su raza, origen étnico, género, capacidad física y mental, edad, estatus socioeconómico, identidad y expresión de género, orientación sexual, estatus familiar, educación, religión, estatus legal, servicio militar, afiliación política, geografía, y otras experiencias personales y profesionales.

Sabemos que no es suficiente con la diversidad de opiniones solamente. Por lo tanto, también nos comprometemos a crear entornos inclusivos, en el que se aliente a todos los individuos a compartir sus opiniones y experiencias. Creemos que solo valorando nuestras diferencias y similitudes, y sin perder de vista la promoción de la equidad, podremos desarrollar un lugar de trabajo equitativo y buscar la equidad de manera activa en todos los aspectos de nuestro trabajo. Nos comprometemos a no dejar nunca de aprender y a trabajar en conjunto con otros para fomentar la equidad, la diversidad y la inclusión.

---

<sup>6</sup> La identidad de género de una persona puede coincidir, o no, con su sexo asignado al nacer. Consulte el glosario para obtener más detalles.

# Convocatoria de propuestas para 2020

Plazo de entrega de la propuesta: 7 de octubre de 2020 (3 p. m. EST)

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las **cartas de intención** se evaluarán en función de:

- La elegibilidad de acuerdo con los criterios establecidos.
- Alineación con el objetivo del programa: lograr que los sistemas locales de atención médica sean más receptivos a las necesidades de la comunidad mediante la expresión de las opiniones, las experiencias, las prioridades y el conocimiento de los consumidores.
  - o La organización solicitante debe ser explícita sobre cómo su proyecto conecta la justicia racial con la equidad en la salud a nivel local.
- Antecedentes claros y convincentes de trabajo en grupo para empoderar a la comunidad y lograr un cambio positivo en los sistemas locales (no es necesario que esta experiencia sea en el ámbito de la atención médica).
- Pensamiento estratégico, que incluya claridad de pensamiento sobre:
  - o el problema;
  - o la posible solución;
    - las personas dentro del sistema de atención médica local que tienen el poder para crear un cambio de sistema;
    - las personas que pueden influir a dichas personas dentro del sistema de atención médica local para crear un cambio de sistema, y
    - los posibles aliados tanto dentro como fuera del sistema de atención médica local.

El comité de revisión pretende recabar propuestas que traten distintos temas relacionados con el cambio del sistema de atención médica, y busca diversidad en cuanto al área geográfica, comunidad de identidad, experiencia trabajando en campañas de atención médica o de otro tipo, y organizando estilos.

Además, las **propuestas completas** se evaluarán en función de:

- Alineación con el objetivo del programa: lograr que los sistemas locales de atención médica sean más receptivos a las necesidades de la comunidad mediante la expresión de las opiniones, las experiencias, las prioridades y el conocimiento de los consumidores.
- Conocimiento y experiencia comprobables para organizar los miembros de la comunidad a fin de garantizar el cambio dentro de un sistema establecido. Los solicitantes no tienen que ser expertos en política del sistema de atención médica, pero sí deben tener la experiencia necesaria para llevar a cabo una *campaña* que organice a los miembros de la comunidad en torno a un problema específico, identificar una solución e interactuar con las partes interesadas para que se cambie el sistema.
- Identificación clara de un problema que enfrenta la comunidad el cual debe abordarse a través del cambio del sistema de atención médica local, incluida una descripción detallada de los antecedentes del problema y las características demográficas de los miembros de la comunidad afectada.
- Fortaleza de la campaña/comunidad que organiza el enfoque propuesto para abordar el problema a través del cambio de la política del sistema de atención médica.

## Convocatoria de propuestas para 2020

Plazo de entrega de la propuesta: 7 de octubre de 2020 (3 p. m. EST)

- El respeto y el apoyo de la comunidad por el trabajo en grupo, expresados en forma de cartas de apoyo.

RWJF busca financiar varios proyectos que aborden distintos problemas en los sistemas de atención médica locales, alzar la voz de diferentes comunidades, interactuar con varios tipos de organizaciones para el cambio de la política de los sistemas locales y, en la medida de lo posible, que se encuentren en diferentes áreas geográficas del país.

**SE RECOMIENDA ENFÁTICAMENTE A LOS SOLICITANTES DE LA FASE DE PROPUESTAS COMPLETAS QUE PIDAN COMENTARIOS AL EQUIPO DE ASISTENCIA DEL PROGRAMA DE SOLUCIONES COMUNITARIAS PARA LA EQUIDAD SANITARIA ANTES DE PRESENTAR LA PROPUESTA COMPLETA. Envíe un correo electrónico a [cshe@communitycatalyst.org](mailto:cshe@communitycatalyst.org) para obtener ayuda.**

### EVALUACIÓN Y MONITOREO

Un grupo independiente de investigación seleccionado y financiado por RWJF llevará a cabo una evaluación del programa. Como condición para aceptar los fondos de RWJF, exigimos a los beneficiarios de las subvenciones que participen en la evaluación.

Se espera que los beneficiarios de las subvenciones cumplan con los requisitos de RWJF para la presentación de los informes narrativos y financieros, como así también con la información periódica necesaria para la realización, la supervisión y el manejo del proyecto en general. Es posible que les pidamos a los directores del proyecto que participen en reuniones periódicas y presenten informes de progreso con sus subvenciones. Al cierre de cada subvención, se espera que el beneficiario presente un informe por escrito sobre el proyecto y sus hallazgos apto para ser distribuido.

Además, la oficina del programa nacional requiere informes de progreso cada dos meses y evaluaciones de eficacia de asistencia técnica de manera trimestral.

### PROCESO DE ENCUESTA DEL SOLICITANTE

SSRS, una empresa de investigación independiente, podría comunicarse con el líder de proyectos de la propuestas después de la fecha límite de la presentación. Se le pedirá al líder de proyectos que complete una encuesta breve en línea sobre el proceso de solicitud/propuesta y las características del solicitante. Completar este cuestionario voluntario no le llevará más de 15 minutos. Las respuestas proporcionadas a SSRS no afectará la decisión de financiación de su propuesta de ninguna forma.

SSRS protegerá la confidencialidad de sus respuestas. RWJF no recibirá ninguna información que vincule su nombre con sus respuestas de la encuesta.

# Convocatoria de propuestas para 2020

Plazo de entrega de la propuesta: 7 de octubre de 2020 (3 p. m. EST)

## USO DE FONDOS PARA SUBVENCIONES

Los fondos para subvenciones podrían usarse para salarios del personal del proyecto, asistencia de un mentor, honorarios de asesores, recopilación y análisis de datos, reuniones, suministros, viajes relacionados con el proyecto, otros gastos directos del proyecto, incluida una cantidad limitada de equipos indispensables para el proyecto, y costos indirectos para apoyar las operaciones generales de la organización solicitante. De acuerdo con la política de RWJF, los fondos para subvenciones *no* podrán utilizarse para ensayos clínicos de dispositivos o fármacos no aprobados, para construir o renovar instalaciones, para cabildeo, para actividades políticas, ni como sustituto para fondos que se usen actualmente para respaldar actividades similares. En los materiales de aplicación en línea se proporcionan pautas presupuestarias adicionales.

## DIRECCIÓN DEL PROGRAMA

La dirección y la asistencia técnica de este programa está a cargo de Community Catalyst, que se desempeña como la oficina del programa nacional que lleva a cabo el proyecto en colaboración con RWJF. Todo el personal de tiempo completo trabaja en Community Catalyst. Tal como la NPO, Community Catalyst trabaja en colaboración con la Fundación para determinar la visión y la estructura del proyecto, seleccionar los beneficiarios, establecer una asociación de trabajo con los beneficiarios (incluido el apoyo estratégico) y coordinar el trabajo de los proveedores de asistencia técnica, los investigadores y el comité asesor nacional.

Envíe todas sus preguntas a: Community Catalyst, [cshe@communitycatalyst.org](mailto:cshe@communitycatalyst.org). Los solicitantes pueden solicitar una llamada telefónica poniéndose en contacto con este correo electrónico.

Los miembros del personal responsables en Community Catalyst son:

- Karla Walker, *directora de participación de los consumidores y la comunidad*.
- Alexandra Abreu Boria, *directora del programa*.

Los miembros del personal responsables en Robert Wood Johnson Foundation son:

- Emmy Hall Ganos, PhD, responsable sénior del programa.
- Anne F. Weiss, MPP, directora general; Transformación de la Salud y los Sistemas de Atención Médica.
- Stephen Theisen, *analista financiera sénior del programa*.

Este programa tiene un comité asesor nacional (national advisory committee, NAC) que hace recomendaciones al personal de la Fundación acerca de las subvenciones. Los beneficiarios tendrán acceso a los 20 miembros del NAC, que son diversos en cuanto a género, capacidad, raza/origen étnico, edad, ubicación geográfica y experiencia. Los miembros del NAC son líderes de los consumidores individuales, defensores a nivel comunitario, defensores de políticas, *líderes ejecutivos del sistema de salud*<sup>7</sup> e investigadores. RWJF tomará todas las decisiones finales sobre las subvenciones.

---

<sup>7</sup> Ejecutivos más importantes dentro de una organización de atención médica, por lo general, el director general (chief executive officer, CEO), el director de finanzas (chief financial officer, CFO), el director de operaciones (chief operating officer, COO) y el director de información (chief information officer, CIO). Consulte el glosario para obtener más detalles.

# Convocatoria de propuestas para 2020

Plazo de entrega de la propuesta: 7 de octubre de 2020 (3 p. m. EST)

## FECHAS Y PLAZOS CLAVE

- **12 de agosto de 2020**  
Lanzamiento de la convocatoria de propuestas en la página web de Robert Wood Johnson Foundation.
- **26 de agosto de 2020 (2:00-3:30 p. m. EST)**  
Seminarios en línea informativos opcionales para el solicitante. Es necesario registrarse [a través de este enlace](#).
- **28 de agosto de 2020 (12:00-1:00 p. m. EST)**  
Guía opcional para el solicitante sobre el sistema en línea de aplicación y revisión. Es necesario registrarse [a través de este enlace](#).
- **7 de octubre de 2020 (3 p. m. EST)**  
Plazo límite de entrega de la carta de intención (Letter of Intent, LOI). Todas las LOI se entregan a la Fundación.\*
- **16 de noviembre de 2020 (3 p. m. EST)**  
Se envían las invitaciones a las organizaciones seleccionadas para que presenten una propuesta completa.
- **18 de enero de 2021 (3 p. m. EST)**  
Fecha límite para la recepción de las propuestas completas.\*
- **8 de febrero de 2021**  
Notificación a los solicitantes de propuestas completas, incluida la invitación a los finalistas para proceder al inicio de la subvención.
- **15 de marzo de 2021**  
Se inician las subvenciones.

\*Todas las cartas de intención y las propuestas en respuesta a esta solicitud se deben enviar mediante el sistema en línea de RWJF. Visite [www.rwjf.org/cfp/cgn](http://www.rwjf.org/cfp/cgn) y use el enlace "Envíe su solicitud en línea". Si aún no lo hizo, se le pedirá que se registre en [my.rwjf.org](http://my.rwjf.org) antes de que comience el proceso de solicitud. Todos los solicitantes deben iniciar sesión en el sistema y familiarizarse con los requisitos de la propuesta en línea antes de la fecha límite de la presentación final. Es posible que el personal no pueda ayudar a todos los solicitantes en las últimas 24 horas antes de la fecha límite de la presentación.

### *Presentaciones tardías*

RWJF aceptará únicamente aquellas propuestas que se hayan completado/presentado en el momento de la fecha límite. Debido a que uno de nuestros principios rectores es tratar a todas las personas por igual y con respeto, la política de la fecha límite de RWJF se aplica a todos los solicitantes. Si un solicitante presenta un problema con el sistema de solicitud en línea que le pueda impedir la presentación a tiempo, comuníquese con el administrador del programa de inmediato. Para ello, haga clic en el enlace "Contáctenos" que se encuentra en el área de "Recursos" en el lado izquierdo de la mayoría de las pantallas dentro del sitio de la propuesta en línea. Le recomendamos presentar su propuesta lo suficientemente antes de la fecha límite para que las dificultades imprevistas, p. ej. los problemas técnicos, puedan solucionarse con antelación.

## Convocatoria de propuestas para 2020

Plazo de entrega de la propuesta: 7 de octubre de 2020 (3 p. m. EST)

### **ACERCA DE ROBERT WOOD JOHNSON FOUNDATION**

Durante más de 45 años, Robert Wood Johnson Foundation ha trabajado para mejorar la salud y la atención médica. Estamos trabajando junto con otras personas para construir una cultura nacional de salud que brinde a todos los estadounidenses una oportunidad justa y equitativa de salud y bienestar. Para obtener más información, visite [rwjf.org](http://rwjf.org). Siga a la Fundación en Twitter en [www.rwjf.org/twitter](http://www.rwjf.org/twitter) o en Facebook en [www.rwjf.org/facebook](http://www.rwjf.org/facebook).

Regístrese para recibir alertas en su correo electrónico sobre las siguientes convocatorias de propuestas en [www.rwjf.org/manage-your-subscriptions.html](http://www.rwjf.org/manage-your-subscriptions.html).

50 College Road East  
Princeton, NJ 08540-6614

### **ACERCA DE COMMUNITY CATALYST**

Community Catalyst se desempeña como la oficina del programa nacional para el proyecto. Community Catalyst es una organización de apoyo nacional sin fines de lucro que ha trabajado durante más de 20 años para desarrollar el liderazgo del consumidor y la comunidad que se requiere para transformar la salud de los estadounidenses, convencidos de que la transformación sucederá cuando los consumidores estén plenamente comprometidos y organizados. Para obtener más información, visite [www.communitycatalyst.org](http://www.communitycatalyst.org).

## Glosario de términos de Soluciones Comunitarias para la Equidad Sanitaria

**Asistencia Técnica.** Asistencia no financiera que incluye compartir información y experiencia, desarrollo de habilidades, transmisión de conocimiento práctico y servicios de consultoría. [AIDS United](#) y el [Centro de Derecho y Política Social \(Center for Law and Social Policy\)](#) colaborarán con Community Catalyst para compartir sus conocimientos sobre organización con los beneficiarios y adaptar la asistencia en pos de los desafíos de la comunidad y la visión de cada grupo de beneficiarios.

**Campaña.** Trabajar de una manera organizada y activa para lograr una meta particular. Una serie de actividades diseñadas para lograr una acción específica.

**Características demográficas.** Las características de los individuos de una comunidad. Estas pueden incluir, entre otras:

- nivel de educación
- origen étnico
- identificación de género
- estado de inmigración
- nivel de ingresos
- capacidad física
- idioma principal (hablado o escrito)
- identificación racial
- orientación sexual

**Comunidades de color.** Un grupo de personas que se identifican en parte por la raza o el origen étnico. Pueden incluir, entre otros, a los siguientes:

- nativos de Alaska;
- asiáticos, asiático-americanos, nativos de Hawái, procedentes de las islas del Pacífico;
- negros/afroamericanos, antillanos/caribeños (alternativamente, caribeños/antillanos);
- hispanos, latinos, afrolatinos, indígenas, latinos/latinas/latinx;
- mediorientales;
- comunidades tribales nativas, indígenas nativos americanos/indígenas americanos.

**Consumidor/grupo de consumidores.** Una persona o un grupo de personas que reciben atención médica por parte de un sistema de atención médica.

**Desarrollo conjunto.** El proceso de trabajo conjunto de los miembros de la comunidad y los responsables de formular políticas del sistema de atención médica para diseñar soluciones que resuelvan los problemas que enfrentan los miembros de la comunidad. Estos incluyen problemas para acceder, recibir o pagar la atención en el sistema de atención médica local.

**Ecosistema de atención médica.** El amplio espectro de organizaciones y estructuras sociales que influyen en la salud y la atención médica de una persona. Esto incluye:

- Los proveedores de atención médica, como por ejemplo, los hospitales, los médicos, los centros de salud, los dentistas, las doulas, las parteras y los proveedores de salud mental.
- Los proveedores de seguros médicos públicos y privados, como por ejemplo, Medicaid, Medicare y el Programa de Seguro de Salud para Niños del estado.

# Convocatoria de propuestas para 2020

Plazo de entrega de la propuesta: 7 de octubre de 2020 (3 p. m. EST)

- Los factores externos que influyen en la salud, incluidos, entre otros, la pobreza, la vivienda, el transporte y la inseguridad alimentaria (también conocidos como *determinantes sociales de la salud*).

**Identificación de género.** La [identificación de género](#) de una persona puede coincidir, o no, con su sexo al nacer. A continuación se incluye un subconjunto, los cuales se describen más detalladamente en el enlace anterior:

**Cisgénero.** Una persona que se identifica con el sexo o el género con el que nació.

**Género no binario.** Una persona que no se identifica en el género binario (hombre/mujer). También puede identificarse o no como transgénero.

**Transgénero.** Una persona que no se identifica con el género con el que nació.

**Líderes ejecutivos del sistema de salud.** Los directores a nivel ejecutivo de una organización de atención médica. Los ejecutivos más importantes que se conocen como ejecutivos “de nivel C”, por lo general, incluyen al director general (CEO), el director de finanzas (CFO), el director de operaciones (COO) y el director de información (CIO).

**Organización comunitaria.** Organizaciones que involucran a las personas que viven en la comunidad a fin de identificar las necesidades y desarrollar asociaciones para crear soluciones.

**Partes interesadas.** Las personas que influyen en el ecosistema de atención médica. Estas pueden incluir, entre otras:

- organizaciones comunitarias;
- proveedores de atención médica;
- responsables de formular políticas del sistema de atención médica;
- residentes de la comunidad;
- líderes comunitarios a nivel estatal y local.

**Patrocinador fiscal.** Un patrocinador fiscal es una organización benéfica exenta de impuestos que acepta la responsabilidad administrativa y fiduciaria para un proyecto u organización que no reúne los requisitos para recibir los fondos para subvenciones directamente. En el caso de esta oportunidad de financiamiento de RWJF, la organización patrocinadora fiscal presentaría una solicitud para recibir los fondos, celebraría el acuerdo de subvención con la Fundación y supervisaría el proyecto y presentaría los informes de subvención a la Fundación. Los patrocinadores fiscales habitualmente cobran un arancel por estos servicios. Un patrocinador fiscal puede ser una organización asociada que trabaja en la misma región geográfica o sobre cuestiones similares a las del proyecto u organización patrocinados; o el patrocinador fiscal puede ser una organización que ofrece servicios a un amplio rango de proyectos y organizaciones. Para obtener más información sobre los patrocinadores fiscales y el acceso a un directorio nacional de dichas organizaciones, visite <https://fiscalsponsordirectory.org>.

**Poder.** La autoridad y la influencia que se ejerce para mejorar el estado de un grupo o un individuo específico.

**Poder individual.** La influencia y el coraje que tiene una persona para hacerse escuchar o para ejercer el liderazgo para movilizar a otras personas.

**Poder colectivo.** La influencia y la capacidad de un grupo que trabaja hacia un objetivo común en el contexto de la equidad sanitaria.

**Poder institucional.** La autoridad ejercida por los sistemas de atención médica para controlar y privar de derechos a determinados grupos de personas mediante el racismo, la asequibilidad, el acceso y el trato, o para implementar políticas y sistemas que creen equidad.

## Convocatoria de propuestas para 2020

Plazo de entrega de la propuesta: 7 de octubre de 2020 (3 p. m. EST)

**Racismo.** La creencia de que determinada raza es superior o inferior a otra, de que los rasgos sociales y morales de una persona están predeterminados por las características biológicas innatas. El racismo en la atención médica puede ocurrir de diferentes formas, incluido el **sesgo implícito**: preferencias internalizadas e inconscientes arraigadas en la cultura y la sociedad y la educación que afectan las elecciones y las actitudes que dan como resultado una desigualdad en el acceso, la prestación y/o la calidad de la atención que tiene consecuencias significativas. También puede incluir [microagresión](#): pequeñas humillaciones en forma verbal, conductual o ambiental, voluntarias o involuntarias, que transmiten desprecio e insultos hostiles, despectivos o negativos hacia las personas que pertenecen a comunidades de color u otros grupos marginados.

**Sesgo.** Prejuicio a favor o en contra de una persona o de un grupo en comparación con otro. Por lo general, el resultado es un trato desigual.